

Resolución
N°02/2019

Acta N°
01/2019

Barros Blancos, 08 de Enero de 2019.-

VISTO: que el día Domingo 13 de Enero de 2019 se llevará a cabo actividad para niños en la localidad y considerando que el Concejo Municipal había previsto la contratación de juegos inflables gigantes para dicho día.

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, determinar monto que se autorizará y empresa que se contratará para tal fin
- 2) oportuno, presupuesto brindado por la empresa "Fe Producciones"

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 3/3 Afirmativa.

- 1) Contratar juegos inflables a la empresa "Fe Producciones", Rut 215203750013 por un importe de \$61.000 (Sesenta y un mil pesos uruguayos).
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



CLAUDIO RENDO
(CONCEJAL)



CLAUDIO RENDO
(CONCEJAL)



JULIÁN BOGHA
(ALCALDE)



PATRICIA LAZAGA
(CONCEJAL)